

in unbor, tencion, in calor, in tener fanguo  
es febre aliqua, por lo q. yno constata  
paderim anterior, declarand q. dho. entremezir  
nientes no le hace yuntas de dho. se  
las amad. Invenita in meny. declarand  
non q. utilis al fran. d. bily

---

v. 21 - Ant. Lopez de Fran. Lemido y remitt. fortaller  
Prez. A. tiene alg. excepciones q. dho. ones and  
tento q. quanto quier loves q. le dnela. La  
quemas; y habiendo sido reconocido de lo q. ha  
cultabity, y contentas de v. raso de juramen  
to, que no tiene leion in deformada alg.  
por lo q. no pueren darla excepcion q. dice  
paderim; y en vista de esto in meny. lo  
declarand por dho.

---

v. 22 - Don Dalmaz de dho. no ha podido ejercer  
faxe q. hallamos gravem. d. dho. en fama  
de enfermedad q. tal vez lo es q. yuntas o in  
ponibilidad, y habiendo sido interrogado el  
facultadito medico q. lo esta amitiendo pre  
cis el d. ordeno jurament. dho. que ha  
mas de diez y seis dias q. esta amitiendo al  
Don Dalmaz el qual acomeq. o havene in  
primis in dudentem. evagnacione y es

